

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 1 de 6

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No	19-6-0230-0-2024
FECHA	30 de diciembre de 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CONTRATISTA	DATALINK GROUP S.A.S.
C.C O NIT	900.756.723-6
SUPERVISOR	Secretaría General
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION ARCHIVISTICA (TRD, TVD, PINAR, SIC) Y GESTIÓN DOCUMENTAL (CONSULTA VIRTUAL Y FISICA CENTRO DE DOCUMENTACION)
ACTIVIDADES	LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS Las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al presente contrato son las descritas a continuación: 1. Inventario documental en estado natural de 1000 MTL para valoración documental. 2. Memoria histórica de la entidad. 3. Memoria descriptiva de la entidad. 4. Cuadro de clasificación documental. 5. Elaboración de las Tablas de Valoración Documental. 6. Capacitación al personal de la entidad del uso de la TVD. 7. Entrevistas 8. Elaboración de las Tablas de Retención Documental
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 377,949,000.00)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JUNIO 2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 2 de 6

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE AGOSTO 2025
FECHA DE ADICIONES	26 DE JUNIO DE 2025
FECHA SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA MODIFICACIONES	NO APLICA

En Valledupar, Cesar a los veintinueve día (29) días del mes de agosto del 2025 se reunieron KATIA LORENA PEREZ HOLGUIN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.065.574.297, en calidad de Supervisor, obrando en nombre de La Corporación Autónoma Regional del Cesar, entidad contratante con NIT. 892301483 y JAIRAM ISABELLA SERNA NUÑEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.237.672, quien obra calidad de Representante Legal de DATALINK GROUP S.A.S. con el fin de recibir con satisfacción los productos contratados, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN/DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CAINTIDAD EJECUTADA
1	Diagnóstico integral de archivo - DIA	Und	1	1
1.1	Acompañamiento en la Elaboración del Programa de Gestión Documental - PGD	Und	1	1
2	Capacitación a todos los funcionarios de la Entidad.	Und	6	6
2.1	Acompañamiento en la Elaboración de Manual de Gestión Documental	Und	1	1
2.1	Levantamiento de inventario documental como insumo para la elaboración de las tablas de valoración documental - TVD	Und	100	100
3	Acompañamiento en la Elaboración de Tablas de Valoración Documental - TVD	Und	1	1
3.1	Acompañamiento en la Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD	Und	27	27
4	Acompañamiento en la Elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC	Und	1	1
4.1	Elaboración de la memoria descriptiva / Cuadros de Clasificación Documental	Und	1	1
4.2	Diseño y Elaboración de las Tablas de Retención Documental / 3 capacitaciones en materia archivística	Und	1	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 3 de 6

2. ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2.1 Relación de actas suscritas (hasta el número de acta anterior a la presente)

Acta N°	Objeto	Fecha de Suscripción
1	Acta de Inicio	30 de diciembre de 2024
2	Acta modificatoria 1	27 de junio del 2025
3	Acta modificatoria 2	14 de Julio del 2025
4	Acta de recibo parcial 1	15 de julio del 2025
5	Acta de terminación de contrato	29 de agosto de 2025

2.2 Relación de Informes presentados de acuerdo a las obligaciones contractuales

Informe N°	Periodo	Estado
1	Informe Enero- Junio	50%
2	Informe Julio - Agosto	100%

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula 4 – Valor del contrato y forma de pago, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$310.000.000,00) IVA INCLUIDO y demás tasas y contribuciones amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 739 del 02 de octubre del 2024.

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

ANTICIPO: Un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez el contratista cumpla con los requisitos de ejecución. El anticipo se amortizará en el pago final del contrato.

ACTA FINAL: El valor del contrato se cancelará en un pago final del 90% del valor total del contrato. El 10% solo se cancelará con la entrega total del servicio y con el recibido a satisfacción por parte de la supervisión asignada por la ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez El Contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley para su liquidación del acta de liquidación debidamente firmada y la acreditación de los pagos al día de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF - SENA y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3.1. Desembolsos y/o Pagos realizados:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 4 de 6

1. VALOR TOTAL CONTRATO		\$ 377.949.000,00
1.1 Contrato inicial	\$ 310.000.000,00	
1.2 Adiciones	\$ 67.949.000,00	
1.3 Valor Final del Contrato	\$ 377.949.000,00	
2. PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZADOS		
2.1 Anticipo (20%) valor inicial		\$ 124.000.000,00
2.2 Anticipo (40%) valor adicional		\$ 27.179.600,00
2.2 Pago Acta Parcial No. 1	\$ 279.000.000,00	
2.2.1 Amortización	\$ 124.000.000,00	
2.2.2 Valor Pago Acta Parcial No. 1		\$ 155.000.000,00
2.3 Pago Acta de Liquidación	\$ 98.949.000,00	
2.3.1 Amortización	\$ 27.179.600,00	
2.3.2 Valor Pago Acta de Liquidación		\$ 71.769.400,00
3. VALOR PAGADO A LA FECHA		\$ 306.179.600,00
Total Ejecutado	100,00%	\$ 377.949.000,00
Total por Ejecutar	0,00%	\$ -
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 71.769.400,00
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR		\$ -
6. SUMAS IGUALES	\$ 377.949.000,00	\$ 377.949.000,00

- El saldo a favor del contratista corresponde al valor pendiente por pagar sujeto a liquidación del contrato.
- La supervisión autoriza el pago de la presente acta de liquidación al contratista por haber cumplido con el 100% de las actividades contratadas, lo cual representa un valor a pagar de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$71.769.400,00) M/CTE

3.2. Registros Presupuestales.

No.	FECHA	VALOR	CÓDIGO -RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	02/10/2024	\$130.000.000	01-2.3.1.15.3.1.1.1.2-01	6.2 Servicios prestados a la empresas y servicios de producción
2	7/01/2025	\$180.000.000	01-2.3.1.15.3.1.1.1.3-01	6.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales
3	26/06/2025	\$67.949.000	01-2.3.1.15.3.1.1.1.3-3406	6.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 5 de 6

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo con los soportes aportados de fecha 29 de agosto del 2025, correspondientes al informe final del contratista, y el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor de fecha 29 de agosto del 2025, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, incluido los aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012 y demás normas concordantes.

5. RELACIÓN DE OBLIGACIONES EJECUTADAS QUE SE HACE NECESARIO SU SEGUIMIENTO POSTERIOR A LA LIQUIDACIÓN.

Teniendo en cuenta que las tablas de retención documental deben ser aprobadas por el archivo general de la nación, se hace necesario que una vez estas sean presentadas y revisadas por dicha entidad si hubiere lugar a observaciones y ajustes el contratista se compromete a realizar lo correspondiente hasta que estas sean aprobadas.

6. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del Contrato y queda a paz y salvo con CORPOCESAR por todo concepto.
- Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (según corresponda), de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que de acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula 4 - Valor del Contrato y Forma de pago del contrato se establecieron pagos por un valor total de \$377.949.000,00, y que, de acuerdo con lo ejecutado efectivamente, se pagó una suma de \$306.179.600,00. Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de \$71.769.400,00, y no existe saldo a favor de CORPOCESAR.

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$71.769.400,00) M/cte, correspondientes al saldo a favor del contratista, una vez firmada el Acta de Liquidación.

6. SALVEDADES

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo el MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION ARCHIVISTICA (TRD, TVD)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL	PCA-03-F-08
		VERSIÓN: 5.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 6 de 6

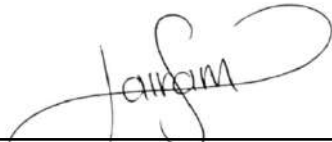
Y GESTIÓN DOCUMENTAL (CONSULTA VIRTUAL Y FISICA CENTRO DE DOCUMENTACION) No. 19-6-0230-0-2024 de 30 de diciembre de 2024, suscrito entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR y DATALINK GROUP S.A.S.

En el evento que haya saldo a favor del contratista, éste deberá remitir a la Subdirección Administrativa y Financiera, los documentos pertinentes para el pago correspondiente.

La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y constituye un documento que presta mérito ejecutivo

EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2025.


JAIRAM ISABELLA SERNA NUÑEZ
DATALINK GROUP S.A.S
Contratista

KATIA LORENA PEREZ HOLGUÍN
Vo. Bo. Supervisor

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Yuranis García Santana– Auxiliar Administrativo – Archivo Central	
Revisó y Aprobó	Katia Lorena Pérez Holguín /Contadora General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		